



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el señor **MIGUEL IGNACIO MENDOZA DONATTI**, oriundo del Estado Anzoátegui, Venezuela, es un talentoso cantante y activista que proyecta su obra y pensamiento con singular pasión y entrega a las causas sociales;
- Que**, en su carrera artística integró el dúo Chino & Nacho y ha continuado como solista transmitiendo un esperanzador mensaje de unidad, trabajo y compromiso para construir nuevos escenarios y realidades, enarbolando su bandera de lucha con voz altiva y firme en defensa de los postulados de libertad, dignidad y solidaridad en pro de los esenciales valores humanos;
- Que**, la Asamblea Nacional de Ecuador resalta y hace público su reconocimiento a un excepcional artista, ponderando su canto y alto espíritu humanitario que identifica al joven auténtico y propositivo, orientado a promover el vital espacio de los actores sociales para generar derroteros de cambio y desarrollo colectivo; y,

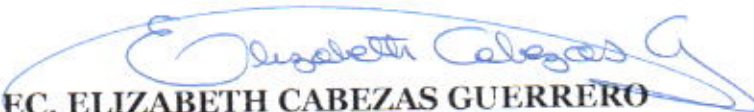
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo del señor **MIGUEL IGNACIO MENDOZA DONATTI**, destacando sus aptitudes, amplio sentido de pertenencia y visión social.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social y cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General